



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 3 de mayo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00171- 00
DEMANDANTE:	HECTOR ALONSO GOMEZ GIRALDO
DEMANDADOS:	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representado, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado por PORVENIR S.A. a favor de HECTOR ALONSO GOMEZ GIRALDO, c.c. 70115111, y corresponde al N° 413230003823401 del 21 de enero de 2022 por la suma de \$1.817.052, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir y cobrar (pdf expediente ordinario página 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ